

Milagro, 30 de Junio del 2016



Sr.

VICTOR HUGO BENITEZ VILLAMAR

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **REDES ECUADOR S. A. (REDCUASA)**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constante en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, **PIERO GASTON AYCART VICEZINI**, el 15 de Abril del 2011, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Milagro, el 7 de junio del 2011.

Muy atentamente,

Lcda. **Martha Calle**

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

C.C. # 0918047358

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía **REDES ECUADOR S. A.**, para la cual he sido reelegido, siendo de nacionalidad Ecuatoriana.

Milagro, 30 de Junio del 2016

VICTOR HUGO BENITEZ VILLAMAR

GERENTE GENERAL

C. C. # 0909232258



Factura: 001-002-000010728



20160901017D03930



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901017D03930

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR VICTOR HUGO BENITEZ VILLAMAR COMO GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA REDES ECUADOR S.A. REDCUASA y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 19 DE JULIO DEL 2016, (13:18).

NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 153-CC-
DOCUMENTO: Verificación

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Milagro

Juan Montalvo No. 510 entre Pedro Carbo y Bolívar

Número de Repertorio: 2016- 2112

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MILAGRO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Once de Julio de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 6 de fojas 2849 a 2855 con el número de inscripción 274 celebrado entre: ([BENITEZ VILLAMAR VICTOR HUGO en calidad de GERENTE GENERAL], [CIA. REDES ECUADOR S. A. REDCUASA en calidad de REPRESENTADA]).

Ab. Jorge Falquez Maldonado
Firma del Registrador .

